

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2008/13007.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: regular la prestación del servicio de cafetería de los centros culturales y socioculturales “Fernando de los Ríos”, “Campamento”, “Lucero”, “El Greco” y “Almirante Churruga” del Distrito de Latina.
 - b) Lugar de ejecución: en los espacios previstos para ello en los centros culturales y socioculturales del Distrito de Latina correspondientes con el objeto del presente contrato, y según plano anexo al pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: veinticuatro meses, a partir del 1 de enero de 2010, salvo que por causas ajenas a la voluntad del contratista este no pudiera disponer del local para iniciar la explotación, en cuyo caso el plazo comenzará a contar desde el momento en que el adjudicatario tome posesión de las instalaciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Canon anual de licitación al alza: lote 1, 550 euros; lote 2, 470 euros; lote 3, 470 euros; lote 4, 550 euros, y lote 5, 470 euros.
5. Garantía provisional: no.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del canon de adjudicación del contrato.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-B.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 107 945 y 915 047 823.
 - e) Fax: 917 108 479 y 917 158 479.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 64 de la LCSP, apartado 1.c):

 - Requisitos mínimos de solvencia:
 - a) Informe de institución financiera en el que se certifique el cumplimiento de un saldo medio anual de 3.000 euros.
 - b) La cifra global de negocio debe ser al menos de 10.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a 10.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años, lo que se acreditará mediante la presentación de la declaración del impuesto de sociedades en el caso de personas jurídicas. En caso de personas físicas, una renta anual mínima de 10.000 euros, lo que se acreditará mediante la presentación del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Acreditación de la solvencia técnica:

— Por remisión del artículo 68: artículo 67 de la LCSP, apartado a):

 - Requisitos mínimos de solvencia:
 - a) Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fecha y beneficiarios públicos o privados de las mismas. De al menos uno de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
 - b) Se considerará acreditada esta solvencia mediante la presentación por el licitador de la titulación académica y profesional del personal responsable de la ejecución del contrato,

- con especial referencia a lo estipulado sobre el mismo en los pliegos de prescripciones técnicas-carné de manipulador de alimentos.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
 10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: siete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
 11. Criterios de adjudicación:
 - Pluralidad de criterios:
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - 1) Precios de venta al público: hasta 3 puntos.
 - 2) Canon ofertado: hasta 7 puntos.
 - 12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 - 13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.521/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro

Resolución de 16 de noviembre de 2009, del gerente del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 119/2009/03595, denominado “Realización de actuaciones en los Centros Culturales del Distrito desde el 15 de enero hasta el 30 de diciembre de 2010”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
 - c) Número de expediente: 119/2009/03595.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: realización de actuaciones culturales en los Centros Culturales del Distrito.
 - b) Plazo de ejecución: del 15 de enero al 30 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 66.379,31 euros; IVA, 10.620,69 euros (tipo 16 por 100); importe total (con IVA), 77.000 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Distrito de Vicálvaro.
 - Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Teléfonos: 915 887 977 y 915 887 944.
 - Telefax: 914 803 368.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días previos a la fecha límite de la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (apartado 12).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: quince días a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Vicálvaro.
 - Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Distrito de Vicálvaro.
 - Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Fecha: el sexto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - Hora: a las trece.
10. Criterios de adjudicación (pluralidad de criterios): criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 26 puntos).
11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El gerente del Distrito de Vicálvaro, Faustino Álvarez Menéndez.

(01/4.562/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 20 DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente sancionador por vulneración de la normativa medioambiental frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de inicio

1. — Khalil Benfkhi Hamdam. — Avenida de Orovilla, número 40. — 131/2009/22558. — 14 de agosto de 2009.

2. — Luis Fernando Gómez. — Calle Manuel Mendizábal, número 3, Almería. — 131/2009/22549. — 14 de agosto de 2009.

3. — Ignacio Cruz Alcami. — Calle Tejas Verdes, número 17, Torreledones (Madrid). — 131/2009/25909. — 15 de septiembre de 2009.

4. — Diego de la Concepción Reyes. — Calle Literatos, número 5, Tres Cantos (Madrid). — 131/2009/25920. — 15 de septiembre de 2009.

5. — Jorge Galán Soler. — Travesía de Colombia, número 8, Toledo. — 131/2009/25960. — 15 de septiembre de 2009.

6. — Mihai Cristian David. — Calle Isla de Taviar, número 32. — 131/2009/22013. — 7 de agosto de 2009.

7. — Francisco Benito Martínez. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 155. — 131/2009/21998. — 7 de agosto de 2009.

8. — Luis Eduardo Arias de Oleo. — Calle San Narciso, número 16. — 131/2009/22005. — 7 de agosto de 2009.

9. — José Manuel Escanilla Marfil. — Calle Sangarcía, número 1. — 131/2009/25975. — 17 de septiembre de 2009.

10. — Sport Club Gaztambide, Sociedad Limitada. — Calle Gaztambide, número 65. — 131/2009/26289. — 17 de septiembre de 2009.

11. — Jorge da Silva Fernández. — Calle Gallur, número 451. — 131/2009/26769. — 18 de septiembre de 2009.

12. — Daniel Bernardo Santos. — Calle Gallur, número 451. — 131/2009/26739. — 18 de septiembre de 2009.

13. — Pedro Alexis Orovio Cámara. — Calle Emilio Ortuño, número 7. — 131/2009/24831. — 9 de septiembre de 2009.

14. — Almudena Ávila Fernández. — Calle Buganvilla, número 5. — 131/2009/15575. — 5 de junio de 2009.

15. — Dina Ebourki Chahroud. — Calle Almadén, número 9. — 131/2009/25394. — 10 de septiembre de 2009.

16. — Isabel García Silvente. — Calle Madres de la Plaza de Mayo, número 24. — 131/2009/25445. — 10 de septiembre de 2009.

17. — Íñigo Gastón Najarro. — Calle Victoria, número 9, Logroño (La Rioja). — 131/2009/25127. — 10 de septiembre de 2009.

18. — Noemí Martínez Montes. — Calle Egipto, número 1, Móstoles (Madrid). — 131/2009/25187. — 10 de septiembre de 2009.

19. — Jefrán, Sociedad Limitada. — Calle Añastro, número 31. — 131/2009/25820. — 16 de septiembre de 2009.

20. — Neptalí Celiano Chuquiñana Flores. — Calle Camino Viejo de Leganés, número 85. — 131/2009/25423. — 10 de septiembre de 2009.

21. — Mercedes Marín Díaz. — Calle Cuartel de Simancas, número 6. — 131/2009/28243. — 2 de octubre de 2009.

22. — José Luis Casas Guevara. — Avenida de Carabanchel Alto, número 78. — 131/2009/22782. — 18 de agosto de 2009.

23. — Luis Olmedo Vargas Rodríguez. — Calle Palomeras, sin número. — 131/2009/24655. — 4 de septiembre de 2009.

24. — Juan Camilo Cárdenas Padilla. — Calle Corregidor Diego de Valderrábano, número 32. — 131/2009/24178. — 2 de septiembre de 2009.

25. — Carlos Alberto Tristán Elguero. — Calle Cea Bermúdez, número 24. — 131/2009/24238. — 2 de septiembre de 2009.

26. — Fany Marilu Loyola Verde. — Calle Hermosilla, número 69. — 131/2009/22770. — 18 de agosto de 2009.

27. — José Wilder Terrones Olórtegui. — Calle Pilarica, número 37. — 131/2009/24172. — 2 de septiembre de 2009.

28. — Édgar Gustavo Simbaña Espinoza. — Calle Rocafort, número 53. — 131/2009/24185. — 2 de septiembre de 2009.

29. — Carlos Méndez Escalada. — Calle Arlanza, número 35. — 131/2009/24617. — 4 de septiembre de 2009.

30. — Mirian Martín Domínguez. — Calle Ramón Pérez de Ayala, número 96. — 131/2009/24659. — 4 de septiembre de 2009.

31. — Javier González Domínguez. — Calle Sierra de Cuerda Larga, número 7. — 131/2009/24636. — 4 de septiembre de 2009.

32. — Carlos Armando Ríos Carretero. — Calle Salobreña, número 17. — 131/2009/24208. — 2 de septiembre de 2009.

33. — David Valencia Miranda. — Calle Monederos, número 8. — 131/2009/24210. — 2 de septiembre de 2009.

34. — Mario Agustín Balcázar Holguer. — Calle Alerce, número 15. — 131/2009/24542. — 4 de septiembre de 2009.

35. — Eusebio Alba Mercado. — Calle Ortiz Campos, número 2. — 31/2009/24619. — 4 de septiembre de 2009.